

Acta 16.En la ciudad de Punta del Este el día 25 de abril de dos mil trece, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edif. Espigón Gorlero, siendo la hora 9:30 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Martín Laventure y los Concejales Leonardo Pereira y Alberto Heber

Primer punto del orden del día aprobación del Acta 15 de fecha 18/04/2013. Se pone a votación el Acta No 15 - Se procede a votar – Se aprueba – 2 por la afirmativa – 1 abstención

Planteo de Concejales

Alcalde: Informa que entre los días lunes, martes y miércoles se llevó a cabo el seminario de la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas. Estuvieron presentes Chile, Perú, Paraguay.

Siendo la hora 9:50 ingresa a sala el Concejal Diego Acordagoitia.

Nota de Metrópolis Film, solicitan autorización para filmar en la pasarela de la parada 3 el día 29 o 30 de abril con una duración de tres horas aproximadamente.

Nota de Auvo donde manifiestan el interés en mantener una reunión para ver la posibilidad de agregar al calendario de la Asociación una fecha en Punta del Este. Intercambian opiniones los presentes.

Siendo la hora 10:15 ingresa a sala el Concejal Jorge Semperena.

El Concejal Pereira hablará con el Municipio de Piriápolis para luego seguir tratando el tema.

Con respecto al tema de Metrópolis Films que quedaba pendiente de resolver.

Resolución: Este Municipio no tiene objeción en acceder a lo solicitado, enviar a la Dirección General de Higiene para que se proceda a aplicar el decreto 5838/12 Art. 15 literal b.-Se procede a votar -Se aprueba 5 por la afirmativa- Unanimidad.

Siendo la hora 10:30 ingresa a sala el Concejal Julio Pintos.

Alcalde hace referencia a una reunión mantenida con el Ingeniero de Antel y el Arq. Riella referida a una nota presentada por vecinos de Berverly Hills por la colocación de una antena de Antel. La obra se paro y el Ingeniero de Antel presentará los motivos por los cuales se debe de cambiar la antena para ser tratado con los vecinos y encontrar entre todos la mejor solución.

Nota de “La Asistencial” solicitando autorización para realizar el día 3 de mayo una actividad ya que se celebra el día Mundial de Lavado de Manos, la misma se llevaría a cabo en la rotonda de Rossevelt y Boulevard Artigas a partir de la hora 17.

Resolución: Autorizar la actividad propuesta por “La Asistencial” en el marco del denominado Día Mundial de Lavado de Manos. Se procede a votar –Se aprueba-5 por la afirmativa-Unanimidad.

Alcalde lee distintas invitaciones para diferentes actividades. Junta Departamental de Drogas Jornada en el Centro Regional de Profesores de Maldonado. El día 26/4 a partir de las 10hrs. Política de Genero día 26/4 a la hora 17 en el 5to piso invita a la firma del Convenio Marco Políticas de Género, Intendencia, Inmujeres Mides. Se toma conocimiento de una nota de agradecimiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Concejal Heber: Informa de su actividad en la Ciudad de San Pablo, solo pudo estar presente en la jornada de inauguración. En días anteriores mantuvo una reunión con un grupo de 20 empresarios expuso en esa reunión sobre el material que había llevado que era sobre el centro de convenciones y la terminal, dos grupos de empresarios estaban interesados, uno en la construcción de la nueva terminal de autobuses y otro dispuesto a complementar con otro el Centro de convenciones. y quedaron muy interesados manifestaron su interés en concurrir a Punta del Este. Tuve la oportunidad de contactar con autoridades de la Prefectura de Barueri los cuales

manifestaron su interés en intercambiar espacios publicitarios quedando a la orden para lo que se precise. Otro tema fue la asistencia a pedido del Alcalde a la inauguración de las jornadas de Interjiap donde Maldonado es sede permanente por el período 2010-2015, me manifestaron su interés y si podíamos hacer algo para que se extienda por el período 2015-2020.

Resolución: En el marco de las jornadas de IJIAP realizadas en el Hotel San Marcos, recibimos el planteo de la prórroga de Maldonado como sede permanente de las jornadas de IJIAP por el periodo 2015-2020. Solicitamos se hagan los trámites correspondientes a los efectos de acceder a dicha solicitud.-Se procede a votar-Se aprueba-5 por la afirmativa-Unanimidad

La Comisión de Medio Ambiente viene trabajando en una campaña de concientización con tres pilares fundamentales 1) actividades con las escuelas 2) talleres para distintas edades. 3) campaña de bien público en los medios

Orden del día

Punto 1-Informe de observaciones Nos. 8713-8717

Resolución: Ratificar los gastos incluidos en los informes 8713-8717- Se procede a votar – Se aprueba –5 por la afirmativa –Unanimidad

Punto 2-Presupuestos bolsas de papel

Se presentan presupuestos por bolsas de papel. Pedir muestras y dejar pendiente para resolver hasta que no se tengan las mismas

Siendo la hora 11:10 se retira de sala el Concejal Pintos.

Punto-3 Nota del Directorio del Cluster pidiendo colaboración.

Se firmo un convenio con la Universidad de Cantabria, España. La Universidad de Cantabria ha considerado como muy importante la firma y presentación formal de dicho convenio de forma personal en Cantabria, España a fines de mayo y al ser el Municipio integrantes del Cluster nos solicitan la colaboración para la financiación del citado viaje. El costo es de U\$S 3.000(dólares americanos tres mil), se dividirían en u\$S 1.000 pondría el Cluster, U\$S 1.000 el Claeh y los U\$S1.000 restantes serían U\$S500 la Intendencia y U\$S500 el Municipio.

Resolucion: Aprobar una colaboración de U\$S500 (dólares Americanos quinientos) para la presentación formal de la firma del Convenio con la Universidad de Cantabria, España.-Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Punto-4 Informe de Héctor Díaz a solicitud planteada por el BROU Suc. Punta del Este Concejal Pereira informa del problema que se suscita en Maldonado donde el estacionamiento frente al Bco. esta permanentemente ocupado por los blindados. En virtud del problema planteado por el Concejal Pereira se solicita que el funcionario Díaz se contacte con el Gerente del Banco y se le consulte el horario a utilizar quedando pendiente de resolución.

Punto-5 Memo 71 de la Dirección General de Higiene. Talleres de capacitación Ambiental.

Resolución: Informar que la Comisión de Medio Ambiente del Municipio hace un mes esta trabajando en el tema. Siendo el contacto el Concejal Alberto Heber y darles el teléfono para que se contacten.-Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Punto-6 Invitación del Municipio de Aigua. Grupo de Carretilleros

Se toma conocimiento y se pasa a la funcionaria Llamosa para hacer recordar la fecha.

Punto7-Nota de la Sra. Rossana Via-Cambio de Stand en la Feria Artesanal.

La Sra. Manifiesta negativa por parte de la Coordinadora de feria Parodi en acceder a lo solicitado.

Resolución: Solicitar a la Coordinadora de feria Parodi informe el porque de la negativa al petitorio.-Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Punto 8-Expte. 2012-88-01-11436.Homenaje a Astor Piazzola.

Queda pendiente en el orden del día

Punto9- Expte. 2013-88-01-06356.Festival de Cine del Mar.

Solicitar presenten una nueva nota ya que la presentada tiene errores.

Punto 10-Expte. 2013-88-01-06230 Asociación de Municipios Turísticos.

Resolución: Se toma conocimiento y pasa al resto de los Municipios.-Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Concejal Heber plantea las quejas que recibió de varios vecinos de San Rafael con referencia a las meretrices que actúan en Camino Aparicio Saravia.

Resolución: En virtud de las múltiples denuncias recibidas por el Concejal Heber con respecto al proceder de las meretrices en el Camino Aparicio Saravia y sus alrededores, elevar nuestra preocupación a los organismos correspondientes y manifestar nuestra intención de colaborar en la medida que se entienda pertinente a los efectos de la aplicación de la normativa vigente.Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Punto 11-Expte. 2011-88-01-15371.Proyecto de regularización de Gimnasios.

Se toma conocimiento

Alcalde: Informa que se prorroga el plazo para la licitación para la renovación del alumbrado público hasta el 21 de mayo.

Nota de Resplandor S.A.”La Pasiva” Punta del Este solicitando ampliación para la venta de panchos al paso.Pasa a informe de los funcionarios Piris y Díaz.

Concejal Heber pide que conste en actas su reclamo una vez mas sobre en que se encuentra la Licitación de los resguardos peatonales.

Alcalde lee nueva nota del Sr. Fernando Goldsman Director de la VI muestra de “Cine del Mar” .Piden se declare el festival de cine del Mar de interés Municipal.

Resolución:1) declarar el festival de Cine del mar de interés Municipal,2) colaborar con una plaqueta y un coctel.Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Se anuncia por parte del Alcalde las próximas actividades a llevarse a cabo.

Esta previsto en viaje a la Ciudad de los Cabos, México del 20 al 27 de mayo.

Sima, España del 22 al 31 de mayo.Foz de Iguazú a la “Cumbre de Gobiernos Locales” del 11 al 13 de junio.Se retomará el tema cuando llegue nuevamente el Concejal Pintos

Otro tema se recibió la visita del Embajador de Taiwán en la República Argentina Matthew Lee que vino acompañado por el Diputado Colorado del Departamento de Canelones Sr. Eduardo Espinosa. Se planteo el problema que se esta trabajando con cancillería hace bastante tiempo y se esta avanzando y es en cuanto a pedir visa a todo ciudadano taiwanés que quiere ingresar a nuestro país y eso dificulta que muchas personas vengan.Con Chile, Perú y Brasil no se tiene ese problema. Alcalde lee nota a enviarle a la Ministra de Turismo.

Hora 12:10 vuelve a ingresar a sala el Concejal Julio Pintos.

Resolución: Enviar a el Ministerio de Turismo la nota de solicitud para que no se le pida visa a los ciudadanos taiwaneses que nos quieran visitar.-Se procede a votar-Se aprueba-5 por la afirmativa-Unanimidad.

Se vuelve a tratar los viajes a la ciudad de los Cabos, Foz de Iguazú y España.

Alcalde propone si están de acuerdo que concurra el Concejal Pintos a Los Cabos, México que es quien a estado trabajando en el tema y otro Concejal para estar representados todos los partidos políticos.En el caso de Foz concurriría el Concejal

Pereira que esta preparando la ponencia y otro Concejal .En el caso de España se vería si se justifica la presencia y en caso de concurrir en que etapa.

Concejal Acordagoitia pide para hacer una apreciación con respecto a los viajes que cree conveniente que el Municipio este presente lo que no entiende porque deben de ir dos representantes por el Municipio.El representante natural es el Alcalde y en caso de que no pueda concurrir lo puede hacer cualquier otro, que vayan dos representantes es duplicar los gastos que no le encuentro mucho justificativo.

Concejal Heber: Hace un aporte manifestando que muchas veces tiene un valor agregado cuando una representación es multipartidaria.

Resolución: Aprobar la concurrencia y los gastos a las actividades en la ciudad de los Cabos y Foz de Iguazú La delegación estará compuesta por el Alcalde y un Concejal de cada bancada.Queda pendiente la concurrencia a España.-Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-1 por la negativa.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 12:25 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo
Secretaria de Actas: oeb

Martín Laventure
Alcalde